

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ALTAMAR CAPITAL PARTNERS

Introducción

Desde su fundación, Altamar Capital Partners ha considerado que su misión está firmemente ligada con su responsabilidad respecto a la sociedad. Además, la firma y sus sociedades participadas (en adelante “Altamar”) creen firmemente en la capacidad de generación de valor de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), siendo este un factor de éxito en el largo plazo, por ser un elemento básico en la confianza de sus inversores y clientes, al igual que un factor de atracción y retención de talento con un alto nivel de compromiso.

Principios y valores

Altamar cuenta con seis principios básicos que se encuentran integrados en todas las actividades que desarrolla y que son el eje central de su enfoque de RSC. Son los siguientes:

1. Anteponer siempre los intereses de los clientes. Su confianza es vital.
2. Buscar la excelencia en todos los ámbitos de trabajo.
3. Alinear los intereses de Altamar con los de sus clientes.
4. Concebir la experiencia como elemento fundamental para invertir con éxito.
5. Concebir todas las relaciones a largo plazo.
6. Actuar con responsabilidad e integridad.

Inversión socialmente responsable

Altamar entiende que la forma más directa de crear valor para la sociedad, y materializar la RSC, es a través de su actividad principal: invirtiendo de forma responsable los fondos que le confían los inversores.

Altamar persigue la integración de factores ESG (*Environmental, Social & Governance*) en los procesos de análisis y de toma de decisión de inversión en fondos subyacentes/compañías (co-inversiones), al mismo tiempo que solicita a los gestores de dichos fondos/compañías que pongan de manifiesto si aplican políticas ISR en sus decisiones de inversión y monitorización.

Altamar solicita a los gestores de los fondos/compañías información sobre la incorporación de los factores ESG en sus políticas de inversión, tanto en el momento de tomar la decisión de inversión, a través de los cuestionarios de Due Diligence (*Altamar ESG Due Diligence Checklist*) y de la documentación legal (*LPA -Limited Partners Agreements, side letters*), como a lo

largo de la vida del fondo mediante el requerimiento y recepción de información de reporte (fase de monitorización y seguimiento).

Altamar da una gran importancia al diálogo (*engagement*) con los gestores de los fondos/compañías en los que invierte, en el entendimiento de que solicitarles información sobre sus políticas ESG y un reporte periódico favorece su concienciación en materia ESG. Un porcentaje muy elevado del total de compromisos llevados a cabo hasta la fecha en fondos subyacentes de las diferentes estrategias gestionadas por Altamar, se encuentra gestionado por firmas que cuentan con políticas de ISR.

Como signatario de los Principios de Inversión Responsable (*Principles for Responsible Investment – PRI*¹) desde el año 2016, Altamar debe elaborar un Informe Anual de Inversión Socialmente Responsable (ISR) que se encuentra accesible para todos los inversores en la web de PRI (<https://www.unpri.org/>).

Siendo consciente de que las iniciativas de RSC requieren de forma creciente conocimientos específicos y capacidad relacional, la entidad ha decidido potenciar la formación de sus empleados, poniendo a disposición de todos ellos el curso *ESG Fundamentals*, impartido por PRI y especializado en ISR.

Altamar es miembro asociado de la Fundación SERES, constituida en 2010 con el fin de promover el compromiso de las empresas en la mejora de la sociedad con actuaciones responsables alineadas con la estrategia de la compañía mediante la integración de la RSC en los valores empresariales.

Fundación Altamar

A lo largo de sus años de actividad, se ha hecho patente en Altamar la conveniencia de ir mucho más allá en el esfuerzo en favor de una sociedad mejor, razón por la que Altamar ha decidido canalizar sus esfuerzos sociales a través de la Fundación Altamar.

Misión

“Contribuir a una sociedad mejor, sirviéndose de las capacidades diferenciadoras de Altamar”

La Fundación Altamar considera la Misión como una declaración formal que resume los fines de la Fundación, de la que se derivarán sus actuaciones. La Misión de la Fundación Altamar tiene un enfoque ambicioso y amplio en cuanto al alcance de esos fines, y al tiempo identifica de forma diferenciadora el tipo de medios que prioritariamente pondrá en juego.

Visión

“Lograr una Fundación excelente, que multiplique su impacto social potenciando sus capacidades humanas, organizacionales, relacionales y económicas”.

La Visión representa una declaración formal de la identidad que la Fundación quiere tener en el futuro. Se deriva de esta Visión que la búsqueda de la excelencia, presente en los

¹ Iniciativa de Naciones Unidas creada en 2006 junto con un grupo de inversores institucionales.

principios y valores de Altamar, se convierte en un requisito fundamental de la actuación de la Fundación.

Asimismo, esta Visión implica una conexión íntima y continua entre la Fundación Altamar y Altamar, que es de donde surgen las capacidades diferenciadoras de la Fundación y donde reside el grueso de los recursos que va a poner en juego, al menos en su inicio.

Ejes estratégicos

La definición de los ejes estratégicos de la Fundación atiende principalmente a sus fines fundacionales y al tipo de impacto que a juicio del Patronato debe buscarse de forma prioritaria al definir qué esfuerzos hacer y qué proyectos acometer.

Se definen dos ejes: educación y salud.

La actuación en estos ejes persigue un Objetivo Principal, que es hacer realidad la Misión de la Fundación mediante una gestión eficaz, ordenada y transparente de sus recursos.

Los Objetivos Cualitativos que persigue es lograr un impacto creciente, que podrá medirse en estos aspectos (Modelo Deloitte-Seres de medición de impacto):

- Calidad de vida de las personas beneficiarias (impacto humano)
- Capacidades de la organización puestas en funcionamiento (impacto organizacional)
- Red de alianzas generada (impacto relacional)
- Medios económicos aportados (impacto económico)
- Sensibilización social generada (impacto social)

Salud

- Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad sin recursos económicos
- Contribuir a la investigación en el ámbito de la salud
- Respalda programas de recuperación de adicciones

Educación

- Contribuir a la innovación y la excelencia en educación
- Apoyar la formación para el empleo, con especial atención a los colectivos desfavorecidos
- Promover el desarrollo de jóvenes artistas

Teniendo en cuenta los anteriores focos de actuación, y teniendo en cuenta las atribuciones que se asignen en el Modelo de Gobierno al presidente, el Patronato y el equipo directivo, la Fundación cuenta con un sistema de selección y seguimiento de proyectos exigente en términos de impacto y transparente en cuanto a comunicación.

Gobierno

Hasta la fecha, Altamar ha dado una serie de pasos para reforzar su compromiso, y consolidar la integración de la RSC en la organización, estableciendo un modelo de gestión que implica de forma directa a la alta dirección

Con el objetivo de llevar a cabo una eficiente ejecución de las actividades diarias en materia de RSC e ISR, se ha diseñado un flujo de trabajo en el que se distinguen los siguientes niveles:

- *Equipos de ISR y RSC*: Responsables de las actividades diarias y del seguimiento de las tareas.
- *Grupo de Trabajo ESG*: Cuyo objetivo es aumentar la sensibilización interna en materia ESG e integrar con éxito las políticas de ISR en todos los ámbitos de trabajo. Incorpora representantes de todas las áreas involucradas. Este grupo reportará sus conclusiones al Comité ESG.
- *Comité ESG*: Encabezado por los socios fundadores, el objetivo de este foro es definir las líneas estratégicas e impulsar al máximo nivel las actividades RSC e ISR de Altamar. Llevan a cabo la interlocución y representación ante el Consejo y *stakeholders* de Altamar.
- *Patronato de la Fundación Altamar*: Cuenta con implicación de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Altamar.